

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Decreto de la Concejala León, mediante el que solicita que se declare Fotógrafo Distinguido de la ciudad de Rosario al señor Raúl "Bambi" García.

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones: "Visto: La trayectoria como fotógrafo del Sr. Raúl "BAMBI" García, y sus logros a nivel profesional, tanto en esta ciudad de Rosario, como así también en el resto de nuestro país e incluso internacionalmente.

Considerando: Que la vocación por la fotografía, del Sr. Raúl "BAMBI" García, nace siendo estudiante de química, inquietud que rápidamente canaliza gracias a los conocimientos que le brinda esta especialidad, estando relacionado con esta actividad desde hace más de 50 años.

Que el temperamento inquieto del Sr. Raúl "BAMBI" García, le posibilita incorporarse en el año 1957 como reportero gráfico a la temprana edad de 17 años en los diarios Rosario, Democracia y La Acción de nuestra ciudad.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, al cabo de dos años en estos medios es requerido por la agencia TELAM de noticias de Buenos Aires y la revista brasilera "O Cruzeiro", en castellano, cubriendo notas en todo el interior del país.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, al graduarse de químico industrial, integra el equipo de analistas en la empresa Sulfacid (Fray Luis Beltrán-Santa Fe), siendo su área los análisis por fotometría, alternando con la actividad fotográfica, en el área industrial e interesándose por el cine de 16 mm, lo que le permitió desempeñarse como corresponsal del telenoticiero de Canal 7 de Buenos Aires.

Que la actividad del Sr. Raúl "BAMBI" García, fue requerida por agencias publicitarias y productoras artísticas.

Que en virtud de lo antedicho, el Sr. Raúl "BAMBI" García, fue contratado para la cobertura en nuestro país de importantes figuras internacionales como Raphael, Ornella Vannoni, Los Plateros, Bobby Solo, Carmen Sevilla, etc.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, con la llegada de la televisión a Rosario y por su desempeño en el medio artístico-publicitario es convocado como productor independiente, por Televisión Litoral para la producción y realización del telenoticiero de Canal 3 Rosario.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, participa activamente en la producción y publicidad del material fotográfico y cortos publicitarios para la Biblioteca C. C. Vigil de Rosario, como así también, en la realización de libros didácticos de su editorial.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, es requerido por sus imágenes para importantes campañas publicitarias por reconocidas agencias de nuestro medio.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, ejerce la cátedra de profesor de fotografía, título homologado por el Consejo General de Educación de la Pcia. de Santa Fe, en el Instituto 20 de Junio de Rosario y concreta la construcción de su propio estudio de fotografía, primero en la ciudad por su equipamiento y dimensiones, liderazgo que mantiene en la actualidad.

Que las actividades desarrolladas, por el Sr. Raúl "BAMBI" García, en todos estos años no sólo a lo largo del país, si no también en el exterior, le han otorgado el conocimiento y el reconocimiento destacado de los productores, medios, entidades culturales y empresas, las que a través de sus fotografías, ilustran, conocidas campañas publicitarias, la formación de bancos de imágenes, piezas gráficas de comunicación e información, catálogos, etc.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, en la actualidad cuenta con la incorporación de un avanzado equipamiento digital y un profundo conocimiento de esta tecnología, factores que se ven reflejados en sus actuales producciones.

Que las imágenes del Sr. Raúl "BAMBI" García, han ilustrado durante años importantes producciones de calendarios empresariales con tirajes de más de 50.000 ejem-



Concejo Municipal de Rosario
Dirección General de Despacho



plares, revistas y libros sobre diversos temas (industria, actualidad, turismo, etc) títulos como IMAGENES PARA EL ASOMBRO, editado por la Municipalidad de Rosario con motivo del Congreso de la Lengua Española desarrollado en nuestra ciudad; LA CATEDRAL DE ROSARIO; Libro del TEATRO EL CIRCULO DE ROSARIO; ROSARIO MIRANDO ARRIBA, libro éste que refleja las torres, remates y edificios más emblemáticos de nuestra ciudad, con textos en español e inglés, VITRALES RELIGIOSOS DE ROSARIO, ilustrando en sus páginas el enorme trabajo de artistas en este arte.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, ha sido designado jurado en diversos concursos de fotografía, siendo catalogado como "Especialista distinguido a nivel nacional e internacional.

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, siempre está presente, ilustrando, con sus imágenes, cualquier forma de expresión artística, fomentado, de esta manera, en todas las ramas, motivos que representen la "Cultura Rosarina".

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, es alma de la "Tradicional Jazz Band", siendo apodado por la prensa: "Fotógrafo, músico y un personaje del paisaje urbano rosarino".

Que el Sr. Raúl "BAMBI" García, colabora cediendo gratuitamente sus imágenes, a entidades de Bien Público, a modo de ejemplo, como al Rotary Club, en oportunidad de realizarse la campaña "Por la buena convivencia", tendiente a enviar mensajes a la sociedad para hacer que Rosario sea una ciudad más limpia, más agradable, más confortable y más solidaria, habiendo sido, la misma, difundida en medios gráficos y televisivos."

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

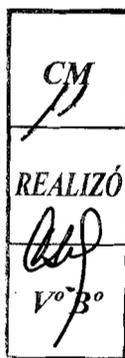
DECRETO

Artículo 1º.- Declárase "Fotógrafo Distinguido" de la ciudad de Rosario al Sr. Raúl "BAMBI" García en reconocimiento a su trayectoria a nivel profesional, habiendo cubierto, la visita de importantes artistas internacionales, como así también haber podido, mediante, su arte, plasmar imágenes arquitectónicas, que reflejan, no sólo el esplendor de antaño, si no también la impronta de nuestra ciudad perpetuando, imágenes actuales que serán historia, en el futuro. Del mismo modo su profesión le ha permitido, a modo de ejemplo, ilustrar en imágenes, ésta ciudad, que con orgullo fue mostrada al mundo y perpetuada en el tiempo, en oportunidad de celebrarse el "Congreso de la Lengua Española", siendo en la actualidad, su nombre sinónimo de "imagen fotográfica" retratando con sus fotografías la realidad de la cultura rosarina.

Art. 2º.- El Concejo Municipal otorgará una medalla como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 16 de junio de 2011.-




Dra. SONIA MARIA COLACELLI
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal Rosario




NORMA B. LÓPEZ
Vicepresidente 1º
Concejo Municipal de Rosario

Expte. Nº 187717-P-2011 CM.-

///sario, 30 de junio de 2011

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y DESE A LA DIRECCION
GENERAL DE GOBIERNO.

Florencia Balestra
Lic. FLORENCIA BALESTRA
Sub-Secretaria de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Roberto Miguel Lifschitz
Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario